

ANÁLISIS PLURAL

PRIMER SEMESTRE DE 2014

PROBLEMAS
CANDENTES,
RESPUESTAS
A MEDIAS

GRUPO
DE
AUTODEFENSA



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara



**PROBLEMAS
CANDENTES,
RESPUESTAS
A MEDIAS**

ANÁLISIS PLURAL

PRIMER SEMESTRE DE 2014

**PROBLEMAS
CANDENTES,
RESPUESTAS
A MEDIAS**



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

Análisis plural / .-- Guadalajara, México : ITESO, 2003-.

287 pp.

Semestre 1 (2014)

Título en la cubierta: Problemas candentes, respuestas a medias

ISBN 978-607-9361-32-7 edición electrónica

ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

1. Política – Publicaciones Periódicas Mexicanas – Tema Principal 2. Política – México – Publicaciones Periódicas 3. Economía – México – Publicaciones Periódicas 4. México – Condiciones Sociales y Culturales 5. México – Condiciones Políticas 6. México – Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

[LC]

[Dewey]

Comité Editorial de la Colección:

Luis José Guerrero Anaya

Luis Marrufo Cardín

Juan Carlos Núñez Bustillos

Colección a cargo del Centro de Formación Humana

Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx

Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Cuidado de la edición: Oficina de Publicaciones del ITESO

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Rocío Calderón Prado

Corrección de estilo: Rogelio Villarreal Macías

Fotografía de la portada: Proceso / Germán Canseco

La presentación y disposición de *Problemas candentes, respuestas a medias* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2014.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

ISBN 978-607-9361-32-7 edición electrónica

ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

Índice

PRESENTACIÓN	
PROBLEMAS CANDENTES, RESPUESTAS A MEDIAS	7
SÍNTESIS CRONOLÓGICA	
PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2014 / <i>Juan Carlos Núñez Bustillos</i>	13
ECONOMÍA	
MÉXICO, 20 AÑOS DESPUÉS / <i>Francisco J. Núñez de la Peña</i>	33
LOS PRONÓSTICOS NO SE CUMPLEN Y LA PRECARIZACIÓN DEL EMPLEO SE PROFUNDIZA / <i>Luis Ignacio Román Morales</i>	47
EL RETARDADO IMPACTO DE LAS REFORMAS QUE TARDARON 15 AÑOS EN LLEGAR / <i>Sergio Negrete Cárdenas</i>	65
REFORMA ENERGÉTICA: UNA VISIÓN CIUDADANA BÁSICA / <i>Esteban Garaiz</i>	79
POLÍTICA	
REFORMA ELECTORAL 2013-2014. CENTRALIZACIÓN COMO ALTERNATIVA AL SOSPECHOSISMO / <i>María Marván Laborde</i>	89
CONFORMACIÓN, CONDICIONES Y PERSPECTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MÉXICO / <i>René Torres-Ruiz</i>	105
LA PÉRDIDA DE BRÚJULA. ANÁLISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO / <i>Jorge Rocha Quintero</i>	119
REFORMA Y CONTRARREFORMAS EN LA LEGISLACIÓN DE MEDIOS Y TELECOMUNICACIONES EN MÉXICO / <i>Israel Tonatiuh Lay Arellano</i>	129

LA LUCHA POR LAS TELECOMUNICACIONES EN MÉXICO II: LA INTEGRACIÓN AL MUNDO POSTINDUSTRIAL / <i>Juan S. Larrosa-Fuentes</i>	141
REFLEXIÓN EN TORNO AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE LOS COMISIONADOS DEL “NUEVO IFAI” / <i>Alfonso Hernández Valdez</i>	153
SOCIEDAD	
NOTAS EN TORNO A LAS AUTODEFENSAS MICHOACANAS / <i>Martha Olivia Arias Vázquez</i>	169
AUTODEFENSAS DE MICHOACÁN, EN LA ENCRUCIJADA / <i>Jorge Valdivia García</i>	183
LOS RETOS ANTE LA TRATA DE PERSONAS, UNA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO TIEMPO / <i>Martín Juárez Guevara</i>	199
PROTESTAR ES UN DERECHO, REPRIMIR ES UN DELITO / <i>Edgar Cortez</i>	209
REDES SOCIALES: SU USO MÁS ALLÁ DEL ENTRETENIMIENTO / <i>Judith Morán</i>	221
¿QUÉ HA PASADO CON LA EDUCACIÓN EN MÉXICO TRAS LA REFORMA EDUCATIVA DE 2013? / <i>Juan Carlos Silas Casillas</i>	233
EL CUIDADO Y DEFENSA DEL MAÍZ NATIVO EN MÉXICO: RESISTENCIAS Y ACCIONES CIUDADANAS ANTE LOS TRANSGÉNICOS / <i>Jaime Morales Hernández</i>	243
DE FÚTBOL Y OTRAS ILUSIONES / <i>Eduardo Quijano</i>	257
UCRANIA, EN LA ENCRUCIJADA ENTRE OCCIDENTE Y RUSIA: UN ACERCAMIENTO DEL SOFT AL SMART POWER / <i>César Villanueva R.</i>	269
EL EVANGELIO ES TAMBIÉN PARA EL HOMBRE Y LA MUJER ACTUALES / <i>Jesús Vergara Aceves, SJ</i>	281

Presentación

PROBLEMAS CANDENTES, RESPUESTAS A MEDIAS

La generosidad de nuestros colaboradores nos permite entregar un volumen rico en contenidos. La diversidad de miradas, la pluralidad de enfoques y la diversidad de posiciones frente a un tema son una de las características de *Análisis Plural*. En algunos casos será posible encontrar más de un artículo que aborde temáticas similares. Se busca, ante todo, describir y analizar la coyuntura de este semestre.

La colección completa de *Análisis Plural*, desde 1988, está disponible en el repositorio institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (<http://rei.iteso.mx>) bajo el nombre: Revista Análisis Plural. Los números más recientes se pueden encontrar en la dirección electrónica <http://www.analisisplural.iteso.mx> y a partir del segundo semestre de 2013 la revista está, de manera gratuita, en la plataforma de Amazon.

De manera sintética, Juan Carlos Núñez presenta los principales sucesos del semestre de 2014 a modo de cronología. Con ella se destacan las temáticas más relevantes de este periodo y es posible encontrar, de un solo golpe, la trayectoria que ha seguido cada una de ellas. Sirve de marco para indicar algunos de los acontecimientos que caracterizaron esta coyuntura.

Francisco Núñez reconoce que poco hemos logrado en México para eliminar las imperfecciones y prácticas indeseables del mercado, tras la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hace 20 años. Contrasta inestabilidad económica, indisciplina financiera y corrupción con la idea de que con prudencia, paciencia y per-

sistencia se pueden generar resultados extraordinarios. Afirma: “Tal vez construir buenas instituciones ‘es un negocio aburrido, lento’, pero indispensable”.

Al referirse al discurso que justifica las bondades de las reformas estructurales, Ignacio Román escribe que “la experiencia de las últimas tres décadas, en las que reiteradamente se ha efectuado el mismo tipo de promesas muestra resultados desafortunados”. Presenta una serie de indicadores con los que desmantela las promesas y muestra cómo la evolución económica del país, en particular la promesa en torno al empleo, ha estado lejos de lo esperado.

Los intentos de reforma en México a lo largo de 15 años, infructuosos tras estrellarse contra un Congreso fragmentado, los presenta Sergio Negrete en forma de recuento y destaca que el Pacto por México transforma ese panorama y desencadena una serie de reformas estructurales de las que se verán los resultados a mediano y largo plazo. Afirma que esto representa un gran logro, aunque es necesario entenderlas “como el medio para un fin y no un fin en sí mismo”.

Esteban Garaiz busca analizar de una “manera relativamente simple y esquemática” las implicaciones de la reforma energética. Plantea que debería prestarse atención a las consecuencias de no garantizar la seguridad energética del país y recoge el caso de Fertilizantes Mexicanos (Fertimex) como ejemplo de una política distinta con resultados a la vista. Expone cinco puntos que, desde su perspectiva, deberían ser contemplados en la reforma.

En lo que se refiere a la reforma político-electoral de 2013-2014, María Marván afirma que esta aumenta la complejidad del sistema de competencia. Entre otras cosas se acota la capacidad de decisión de los Congresos locales y la de los Organismos Públicos Locales, nueva figura encargada de las cuestiones electorales en cada entidad. Con la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) se presenta un nuevo modelo de autoridad centralizada ante el que podemos esperar un incremento de controversias constitucionales.

La reforma político–electoral “es abrupta, con justificaciones y causas absurdas”, plantea René Torres–Ruiz, que considera que no era necesario un ajuste de tal calado para favorecer una competencia más equitativa en una democracia incipiente y teme que termine siendo algo menor e intrascendente. Señala que la única excluida de la selección final para incorporarse al INE fue María Marván y finalmente plantea sus atribuciones, retos y perspectivas.

Una visión del momento que viven los partidos políticos en el país la presenta Jorge Rocha. Apoyándose en Latinobarómetro asegura que, en el escenario continental, México es el segundo país menos satisfecho con la democracia y la nación que tiene mayor inconformidad con sus partidos políticos y con su Congreso. Plantea que el proceso de crisis sistemática en los partidos políticos mexicanos marca un derrotero e influye en el desempeño y en las percepciones ciudadanas frente a los institutos políticos.

Juan Larrosa continúa con la reflexión presentada en 2011 y recupera que una coyuntura en el mundo periodístico ha sido la “guerra de las telecomunicaciones”. Asegura que básicamente ha habido dos actores fundamentales y que el estado se ha convertido exclusivamente en un regulador de este sector en diversos escenarios. Finalmente plantea que “lejos estamos de tener un nuevo sistema de comunicación en el que los ciudadanos, no los consumidores, estén en el centro de la discusión”.

El trasfondo de la reforma de telecomunicaciones es el derecho a la información y la comunicación y, por ende, la propia democracia mexicana, señala Israel Lay. Describe los aportes de la reforma constitucional de 2013 y los contrastes de la iniciativa de 2014. Se pregunta ¿qué pasó entre la aprobación de la reforma constitucional y la presentación de esta iniciativa? Muestra los mecanismos de influencia de Televisa y el contrapeso que han ejercido diversos actores.

Alfonso Hernández, quien participó en el proceso, plantea una reflexión analítica sobre el nombramiento de los comisionados del nuevo órgano garante de la transparencia en el nuevo Instituto Federal de Ac-

ceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), en la que considera la inclusión de un comité externo de expertos que acompañó al Senado en la evaluación de los candidatos y una valoración de los aspectos positivos y negativos del proceso de nombramiento de los comisionados.

En torno al movimiento de las autodefensas michoacanas, que a decir de uno de sus líderes “se armaron contra el ‘gobierno alterno del crimen organizado’”, Martha Arias presenta algunas notas que dan cuenta del análisis realizado en las reuniones de academia de Contexto Histórico y Social del ITESO. Tras buscar definir lo que son y cómo están organizadas, se analiza el tema desde las dimensiones económica, política y cultural; se presenta el papel que desempeñan algunos actores involucrados y se sugieren algunas hipótesis sobre el asunto.

La génesis de la aparición en Michoacán de los denominados grupos de autodefensa ciudadana la recorre Jorge Valdivia, quien describe la situación vivida por la población y recoge en entrevista el testimonio de gente de ese estado, su manera de entender y sobre todo de explicar lo que sucede en su tierra. Recupera las consecuencias de la intervención del gobierno federal tras el “Decreto por el que se crea la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán”.

El tema de la trata de personas lo aborda Martín Juárez. Tras definir e identificar la complejidad del concepto describe las características del marco social en el que se gesta la vulnerabilidad de las mujeres frente a la trata de personas y señala algunos retos para combatir esta práctica. Asegura que la informalidad, “en combinación con la corrupción va generando un campo de cultivo propicio para la captación de las personas y su explotación”.

Edgar Cortez utiliza como título de su colaboración el nombre de una campaña ideada, diseñada y difundida por la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todas y todos” en 2008: Protestar es un derecho, reprimir es un delito. Asegura que “la criminalización busca anular o al menos restringir el ejercicio de algunos derechos, particularmente el derecho a la protes-

ta” y describe algunas de las formas en que esta criminalización toma forma.

Judith Morán aborda el tema de las redes sociales. “Son los usuarios quienes han definido los usos que hoy tienen las redes sociales: compartir cuestiones personales, convocar a manifestaciones y hasta ser fuentes de información, en la actualidad los medios de comunicación tienen en su agenda el monitoreo de lo que sucede en esta área, no hacerlo implica la posibilidad de quedarse fuera de lo que hoy se considera noticioso”, afirma.

¿Qué ha pasado con la educación en México tras la reforma educativa de 2013? Esta es una pregunta a la que Juan Carlos Silas busca dar respuesta. Centra su atención en el nivel básico y describe las repercusiones de la reforma en el ámbito laboral, en el legal, en el modelo educativo y en la valoración del estado del sistema educativo. Afirma que “es extremadamente complicado encontrar evidencia de que ha habido algún impacto en la operación educativa mexicana”.

El sector rural en México está inmerso en una profunda crisis multidimensional —social, ambiental, cultural y económica—, que es resultado de las políticas neoliberales que fortalecen a la agricultura industrial y arruinan a la agricultura familiar, sostiene Jaime Morales. Utiliza la experiencia de la Red de Alternativas Sustentables Agropecuarias (RASA) para ilustrar la acción y el trabajo de múltiples organizaciones ciudadanas en México, que asumen al maíz como parte principal de nuestra identidad cultural.

Eduardo Quijano comparte lo que llama “un testimonio de las cosas que (no) valen la pena del fútbol y de la orfandad de una pasión: dudas y reflexiones de un irreductible aficionado”. Describe al fútbol desde varias ópticas: como factor de identidad en la construcción de distintas maneras de ver el mundo, como espectáculo, como negocio, etc. La manera en que los medios abordan los temas de fútbol responden a esquemas dramáticos para mantener audiencia, “más con criterios del espectáculo que con los del relato”.

César Villanueva introduce la noción poder inteligente (*smart power*), que se utiliza para distinguir tres fenómenos de interacción estatal en el plano político: atracción, influencia y coerción. A partir de este concepto es como analiza las acciones de Estados Unidos, la Unión Europea y Rusia hacia Ucrania, a partir de las acciones en Crimea. Narra la evolución del conflicto y afirma que la situación de Ucrania es de pronóstico reservado.

La historia de Juan Pablo, un personaje ficticio, la utiliza Jesús Vergara para presentar su “convicción más profunda sobre la grandeza humana que puede dar el evangelio a la humanidad actual”. Plantea la necesidad de esta mediación para integrar los planteamientos que la modernidad ofrece de manera aislada y fragmentada, máximamente diferenciada y mínimamente integrada. El ejercicio de una imaginación plena y creadora permitirá el cambio cultural como reacción a la deshumanización de la globalización.

Principales sucesos nacionales del primer semestre de 2014

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. OFENSIVA Y DESARME DE LAS AUTODEFENSAS

El comienzo de 2014 estuvo marcado por fuertes movilizaciones de los grupos de autodefensa en Michoacán, que tomaron el control de diversos poblados. El 4 de enero aproximadamente 200 guardias comunitarios se enfrentaron con presuntos integrantes el cártel de Los Caballeros Templarios y se hicieron de la cabecera municipal de Parácuaro. Dos personas murieron. En reacción, grupos contrarios a las autodefensas bloquearon la carretera Cuatro Caminos–Apatzingán, además de que incendiaron vehículos y tiendas en diversas poblaciones. Seis días después cerca de 200 comunitarios tomaron la comunidad de Antúnez, en el municipio de Parácuaro. El 12 de enero, tras un enfrentamiento con Templarios, las autodefensas tomaron Nueva Italia, un punto estratégico para continuar el avance sobre Uruapan y Apatzingán. Ante los hechos el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, firmó un acuerdo de seguridad con el gobernador michoacano, Fausto Vallejo, y llamó a las autodefensas a deponer las armas. Los comunitarios respondieron que no lo harían si el gobierno no detenía a los principales dirigentes de las organizaciones criminales.

• Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios. Actualmente, es director de Integración Comunitaria del ITESO.

Un día después efectivos del ejército y de la policía federal se desplazaron a los municipios tomados por las autodefensas. En Antúnez los comunitarios se negaron a entregar las armas a los militares. En los hechos murieron cuatro civiles, entre ellos una niña de 11 años. Pobladores acusaron al ejército de haber disparado contra los civiles. El 15 de enero el presidente Enrique Peña Nieto nombró a Alfredo Castillo como comisionado de Seguridad y Desarrollo Integral para Michoacán. Pese a ello los enfrentamientos continuaron en Parácuaro y Apatzingán. El 25 de enero las autodefensas asumieron el control de cuatro poblados del municipio de Uruapan. Tres días después la Secretaría de Gobernación y los dirigentes de los comunitarios firmaron un documento en el que los principales líderes de los grupos de autodefensa, como Estanislao Beltrán e Hipólito Mora, aceptan convertirse en Cuerpos de Defensa Rurales bajo el control del gobierno a más tardar el 10 de mayo y se obligan a registrar sus armas. El líder comunitario José Manuel Mireles no firmó. En este marco el gobierno federal anunció una inversión de 45,500 millones de pesos para Michoacán. No obstante, las autodefensas continuaron su movilización y el 8 de febrero tomaron Apatzingán. Además, se hicieron del control de comunidades en el municipio de Aquila y en marzo llegaron a Tacámbaro, en esta ocasión acompañados por fuerzas gubernamentales. El 12 de marzo fue detenido Hipólito Mora, acusado de participar en el asesinato de dos personas. Salió de la cárcel el 17 de mayo. El secretario de Gobierno y exgobernador interino de Michoacán, Jesús Reyna, fue detenido el 4 de abril, acusado de tener vínculos con el narcotráfico. La Procuraduría General de la República (PGR) confirmó que el político se había reunido con Servando Gómez, la “Tuta”, cabeza de los Templarios. Las fuerzas gubernamentales aprehendieron también a los presidentes municipales de Tacámbaro, Apatzingán, Lázaro Cárdenas y Aguililla por los mismos motivos. El 8 de mayo Estanislao Beltrán desconoció como vocero a Mireles. Dos días después, al vencerse el plazo para depositar las armas, protestó como policía rural al mando de medio millar hombres. El día 19 de ese mes el gobernador Fausto Vallejo anunció que

se retiraría del cargo por motivos de salud. El Congreso michoacano nombró gobernador sustituto a Salvador Jara Guerrero, exrector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Durante el semestre circularon en las redes sociales fotografías de uno de los hijos de Vallejo en reuniones con la “Tuta”. El 26 de junio Mireles encabezó la toma del poblado La Mira, municipio de Lázaro Cárdenas. Al día siguiente fue detenido con 83 de sus seguidores. Se le acusó de estar armado y llevar drogas. Antes, Alfredo Castillo lo había señalado como presunto partícipe de un quíntuple homicidio. Fue trasladado a una cárcel federal de alta seguridad en Sonora. En Guerrero los grupos de autodefensa celebraron en Ayutla el tercer aniversario de su fundación.

2. LA APREHENSIÓN DEL “CHAPO”

El 22 de febrero efectivos de la marina detuvieron a Joaquín el “Chapo” Guzmán en un departamento de Mazatlán donde se encontraba con parte de su familia. La aprehensión ocurrió a las 6:40 de la mañana, aunque las autoridades mexicanas confirmaron el hecho hasta cinco horas después. El titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, afirmó que durante la operación no hubo “ni un solo disparo” y que durante los días previos el narcotraficante estuvo huyendo de las fuerzas federales. El capo fue recapturado a 13 años de haberse fugado del penal de alta seguridad de Puente Grande, Jalisco. Políticos estadounidenses pidieron la extradición de Guzmán. Su defensa presentó un amparo para que esto no ocurriera y una juez federal se lo concedió. En las ciudades de Culiacán y Guamúchil, Sinaloa, más de mil personas se manifestaron en favor del “Chapo”.

Durante el semestre hubo además otras aprehensiones. El 31 de enero fue detenido en Zapopan, Jalisco, Rubén Oseguera González, el “Junior”, señalado por las autoridades como el segundo al mando del cártel Nueva Generación. En Puebla efectivos de la marina aprehendieron el 12 de febrero a Daniel Fernández de la Vega, el “Pelacas”, uno de los presuntos autores del secuestro del político panista Diego

Fernández de Cevallos. En California el FBI detuvo el 20 de febrero al empresario mexicano José Susumo Azano Matsura, acusado de financiar ilegalmente a políticos estadounidenses. Nazario Moreno González, el “Chayo”, líder de Los Caballeros Templarios, murió en un enfrentamiento con militares el 9 de marzo. El gobierno de Felipe Calderón lo había dado por muerto en 2010. Las autoridades confirmaron que ahora sí se trataba del delincuente. Otro de los dirigentes de esa organización, Enrique “Kike” Plancarte, murió en Querétaro el 31 de abril en un enfrentamiento con efectivos de la marina. A principios de junio corrió la versión de que Juan José Esparragoza Moreno, el “Azul”, presunto líder del cártel de Sinaloa, murió de un infarto luego de sufrir un accidente automovilístico. Las autoridades no confirmaron la información. Fernando Sánchez Arellano, el “Ingeniero”, acusado de ser el principal líder del cártel de los Arellano Félix, fue detenido en un restaurante de Tijuana mientras veía el partido de fútbol de México contra Croacia, el 23 de junio.

3. VIOLENCIA EN TAMAULIPAS

Durante el semestre se registraron en el estado de Tamaulipas continuos enfrentamientos, incendios y bloqueos de calles. Las ciudades de Tampico y Ciudad Madero vivieron en abril cuatro días continuos de balaceras en las que al menos murieron dos civiles, dos policías y diez presuntos delincuentes. Una estudiante de secundaria fue herida de un balazo en la cabeza. Tras los hechos el gobierno federal anunció que asumiría la seguridad en el estado y propondría una estrategia especial para esa entidad que en 40 días sumaba cerca de 100 muertes en hechos violentos. Para ello desplegó en la región a cientos de policías y efectivos militares. El 11 de mayo entre 2,000 y 3,000 personas marcharon en Tampico en favor de la paz.

Los enfrentamientos entre bandas de delincuentes y entre estos y fuerzas gubernamentales continuaron en diversas entidades como Guerrero, Michoacán, Jalisco, Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua y el

Estado de México. En febrero se registró una fuerte balacera por las principales avenidas de Zamora, que dejó dos muertos. Además de enfrentamientos, los delincuentes bloquearon vialidades e incendiaron negocios. Prácticamente todos los días aparecieron cadáveres, algunos de ellos mutilados o colgados de puentes. En algunos días las víctimas de una sola jornada se contaron por decenas en el país. En Cosamaloapan, Veracruz, y Tlajomulco, Jalisco, fueron descubiertas fosas clandestinas. En el primer caso encontraron 30 cadáveres; en el segundo, fueron 11 cuerpos los que se hallaron.

4. AUMENTAN LOS SECUESTROS

El Sistema Nacional de Seguridad Pública informó que de 2012 a 2013 aumentó el número de secuestros en el país, al registrarse 1,702 plagios, la cifra más alta de los cuatro años más recientes. Los estados con mayor incidencia fueron Morelos, Guerrero, Tamaulipas y México. El 28 de enero el gobierno federal creó la Coordinación Nacional Antisecuestro y designó como su titular a Renato Sales Heredia, exsubprocurador de la PGR. El 18 de marzo el presidente Enrique Peña Nieto nombró comisionado nacional de Seguridad a Monte Alejandro Rubido García, quien sustituyó a Manuel Mondragón.

5. REFORMA ELECTORAL

Los integrantes del Poder Legislativo aprobaron en mayo las leyes secundarias de la reforma política de 2013. Así se creó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y la Ley General de Partidos Políticos y Medios de Impugnación, que regularán las elecciones a partir de 2015. El nuevo marco legal faculta al Instituto Nacional Electoral (INE) para hacerse cargo de elecciones locales “cuando su trascendencia así lo amerite” por estar en riesgo el principio de imparcialidad debido a la intromisión de los poderes regionales en los comicios. La ley prevé también las candidaturas independientes,

la reelección de presidentes municipales, diputados y senadores, así como el voto de los mexicanos en el extranjero. De igual manera, se plantean como causas de nulidad de las elecciones el financiamiento ilegal, el rebasar los topes de financiamiento aprobados para la campaña y la compra de propaganda fuera de lo establecido. En materia de medios de comunicación se incluye la figura de “cobertura informativa indebida”, que consiste en la trasmisión en noticiarios de propaganda política haciéndola pasar como piezas informativas. En este mismo rubro establece las reglas para la trasmisión de mensajes electorales en radio y televisión. En materia de fiscalización se prohíbe el financiamiento por parte de grupos religiosos, sindicatos y organizaciones internacionales, además de que tanto la Secretaría de Hacienda como la PGR podrán colaborar con el INE para detectar operaciones financieras ilegales. Con los votos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) se aprobó también otorgar una pensión vitalicia a los magistrados del Poder Judicial de la federación. En un primer momento los magistrados defendieron su “haber de retiro”, pero después renunciaron a cobrarlo. El PRI también dio marcha atrás y junto con el Partido Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD) planteó derogar la disposición recién aprobada.

6. NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES

La Cámara de Diputados designó el 3 de abril a los 11 integrantes del consejo general del INE, que sustituyó al Instituto Federal Electoral (IFE). Lorenzo Córdova Vianello, quien fungía como consejero del IFE, fue nombrado presidente del nuevo organismo. Tanto él como Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz y Ciro Murayama Rendón estarán en el cargo nueve años. Por su parte, Alejandra Pamela San Martín, Benito Nacif Hernández, Marco Antonio Baños y Enrique Andrade fungirán durante seis años. Los consejeros Arturo Sánchez, Javier Santiago Castillo y Beatriz Eugenia Galindo cubrirán un periodo

de tres años. Los partidos dejaron fuera del consejo a María Marván, quien se desempeñaba como presidenta provisional del IFE. Votaron a favor de la integración del consejo del INE 417 diputados del PRI, PAN, PRD, PVEM y Panal. Los votos en contra sumaron 41 provenientes de los representantes de Movimiento Ciudadano y de algunos legisladores del Partido del Trabajo (PT) y del PRD.

7. REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

La disputa entre las televisoras y Teléfonos de México (Telmex) y el debate en torno a la reforma en telecomunicaciones definieron el semestre en materia de telecomunicaciones. En febrero Televisa y Televisión Azteca sostuvieron que Dish se alió con Telmex por lo que pidieron al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) investigar el tema. TV Azteca acusó además a Dish de lucrar ilegalmente con sus canales. Dish, por su parte, pidió al instituto que declarara agente preponderante en el mercado a Televisa. En marzo Dish señaló que las televisoras conspiraron contra ella para lanzar una campaña de información falsa. En los noticiarios televisivos se criticó constantemente a la empresa telefónica.

El 12 de febrero el Ifetel anunció que un juez determinó que esa instancia no estaba facultada para dictaminar temas de retrasmisión de contenidos de televisión por sistemas de cable. Ante ello la Presidencia de México interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia. Nueve días después el Ifetel determinó que las compañías de cable y televisión satelital sí podrían retrasmir los canales de televisión abierta sin permiso de los concesionarios, siempre y cuando tengan una cobertura de más de la mitad del territorio nacional. Con ello, los canales 2 y 5 de Televisa, así como el 7 y 13 de TV Azteca podrán ser retrasmiridos gratuitamente por los sistemas de paga. La disposición también es válida para los canales públicos 22, 11, 20 y 30. En marzo el instituto informó que abriría las convocatorias para licitar

dos nuevos canales de televisión abierta. Sin embargo, en junio dio marcha atrás debido a la falta de legislación secundaria en la materia.

El día 24 de ese mes el presidente Enrique Peña Nieto presentó su propuesta de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Para diversos analistas, políticos y organizaciones sociales como la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi) y el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación la iniciativa contraviene la reforma constitucional. Señalaron que la propuesta debilita al Ifetel mientras que otorga más poder al gobierno y fortalece a Televisa. Además de facultar al gobierno para suspender las telecomunicaciones si considera que está en riesgo la seguridad nacional. Uno de los puntos más álgidos del debate fue el relacionado con si la preponderancia debía determinarse por el servicio que ofrecen las empresas o por el sector al que pertenecen. Los críticos a la propuesta la bautizaron como “ley Peña-Televisa”. En contraparte, las televisoras expresaron su beneplácito con la propuesta.

En ese mismo mes el Ifetel declaró a Telmex y América Móvil como agentes económicos preponderantes en el ámbito de las telecomunicaciones, con lo que la empresa telefónica deberá permitir que otros concesionarios utilicen de manera gratuita su infraestructura. La compañía propiedad del magnate Carlos Slim presentó un amparo contra la resolución. El Ifetel también determinó que la telefónica deje de cobrar el *roaming* y que otorgue facilidades para que los usuarios que quieran dejar sus servicios puedan hacerlo sin dificultad.

El 11 de abril se constituyó el Frente por la Comunicación Democrática, conformado por políticos, intelectuales, artistas y activistas. Encabezada por el perredista Cuauhtémoc Cárdenas y el senador panista Javier Corral, la plataforma se propuso detener la “ley Peña-Televisa”. El 28 de marzo el frente organizó una cadena humana en la ciudad de México para manifestarse contra la reforma.

El 24 de junio, mientras en el Congreso se discutía la iniciativa, se difundió una conversación telefónica en que la diputada perredista Purificación Carpinteyro, una de las más activas críticas de la refor-

ma, proponía a un empresario un jugoso negocio en el ámbito de las telecomunicaciones.

El semestre terminó sin que se votara la reforma.

8. OPOSICIÓN A LA REFORMA ENERGÉTICA

Cuauhtémoc Cárdenas encabezó el 31 de enero una multitudinaria marcha en la ciudad de México que culminó con una concentración en el Zócalo. El excandidato presidencial por el PRD llamó a “echar abajo” la reforma energética por considerarla “entreguista”. En abril el cineasta Alfonso Cuarón lanzó públicamente diez preguntas al presidente Enrique Peña Nieto sobre las implicaciones de la reforma. “¿Cuándo bajarán los precios del gas, gasolina, combustóleo y energía eléctrica? ¿Qué otros beneficios tangibles se esperan de la reforma? ¿Cuál es el cronograma de esos beneficios?”, fueron algunos de los cuestionamientos. Además, propuso debates transmitidos por televisión en que se discutiera la iniciativa. El mandatario respondió que contestaría a las preguntas una vez que se presentaran las leyes secundarias de la reforma. El 10 de junio el PRI y el PAN acordaron aprobar en 13 días las leyes secundarias en materia energética. El PRD abandonó el debate por considerar que había irregularidades en el procedimiento, además de señalar que la nueva ley permitiría despojar de sus tierras a los propietarios y comunidades, sin ser adecuadamente compensados, en caso de haber yacimientos en sus territorios o para permitir el paso de ductos. El 17 de junio el PRD regresó “bajo protesta” al debate, pero el PAN lo abandonó por su desacuerdo con el artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos, que se discutía a la par como parte de la reforma política. Los blanquiazules consideraban que esa disposición favorecía inmerecidamente a los partidos pequeños. Para el final del semestre la reforma todavía no se votaba en el Congreso.

9. LEY DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El 6 de marzo el presidente Enrique Peña Nieto envió al Senado de la República una iniciativa para crear una nueva Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Materia Penal, así como modificaciones al Código Federal de Procedimientos Penales. Con ello se buscan soluciones más rápidas y menos costosas a las disputas de carácter penal y así disminuir también la sobrepoblación en los centros de reclusión del país. La propuesta plantea la figura del “facilitador”, que será el responsable de mediar entre las partes en sesiones cerradas y confidenciales.

10. REPERCUSIONES ECONÓMICAS DE LA REFORMA FISCAL

En enero la entrada en vigor de los nuevos impuestos (producto de la reforma fiscal) y los incrementos de precios provocaron un alza en la inflación. La tasa llegó a 0.89%, frente a 0.40% del mismo periodo el año anterior. Con ello la tasa anual llegó a 4.48%, la cifra más alta para ese mismo lapso en cuatro años. Analistas calcularon que el aumento a los precios de las gasolinas y de los refrescos provocó la cuarta parte del alza.

Durante el semestre diversas instituciones recortaron su previsión de crecimiento económico para México. En mayo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) bajó de 3.8% a 3.4% su pronóstico. La Secretaría de Hacienda la disminuyó de 3.9% a 2.7% y, un mes después, el Banco Mundial la redujo de 3% a 2.3%. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) y la financiera Merrill Lynch afirmaron en distintos momentos que la economía mexicana se encontraba en “recesión”. El gobierno mexicano insistió a lo largo del semestre que no era así y sostuvo que la economía mexicana “va por buen camino”. El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, prometió que en el segundo semestre del año la situación mejoraría.

El Sistema de Administración Tributaria (SAT) consiguió en el primer trimestre del año una recaudación de impuestos 81% mayor en comparación con el mismo periodo de 2013.

En abril se dio a conocer un estudio que revela que más de la mitad de los niños mexicanos sufren algún grado de pobreza. La investigación realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la UNICEF revela que 21'200,000 de menores tienen carencias en vivienda, salud y alimentación. En tanto, la revista *Forbes* informó que la fortuna de diez empresarios mexicanos suma casi 133,000 millones de dólares, que equivale a 11% del producto interno bruto (PIB), y que el magnate Carlos Slim pasó del primero al segundo lugar como el hombre más rico del mundo, después del estadounidense Bill Gates. Un estudio de la OCDE dado a conocer en junio establece que México está entre los países con mayor desigualdad, pues los más ricos ganan hasta 30.5 veces más que las personas más pobres.

11. LA CRISIS DE LOS NIÑOS MIGRANTES

En junio se dio a conocer que el hacinamiento en albergues de miles de niños migrantes centroamericanos y mexicanos retenidos en Estados Unidos se convirtió en una “crisis humanitaria”. El embajador de esa nación en México, Anthony Wayne, informó que el gobierno de su país detuvo en solo ocho meses —entre octubre de 2013 y junio de 2014— a cerca de 52,000 niños que ingresaron a su territorio sin acompañantes. Ante esta situación el gobierno estadounidense informó que aceleraría los procesos para retornar a los niños a sus respectivos países y que abriría más centros de detención. Sin embargo, los legisladores del Partido Republicano se opusieron a destinar más presupuesto a la creación de nuevos albergues. Representantes de los gobiernos de México, Estados Unidos, Honduras y Guatemala sostuvieron diversas reuniones para tratar el tema. En México el Instituto Nacional de Migración informó que “rescató” a más de 10,000 niños centroamericanos que cruzaban el territorio nacional con la intención de llegar a Esta-

dos Unidos. La organización Sin Fronteras señaló que las estaciones migratorias en México tampoco reúnen las condiciones para retener a los menores.

El gobierno mexicano realizó al menos dos redadas masivas de migrantes centroamericanos. El 1 de mayo detuvo a cerca de 150 personas en la estación de tren de Palenque, Chiapas. La Patrulla Fronteriza de Estados Unidos también realizó detenciones multitudinarias. En abril detuvo en Texas a cerca de 200 personas en dos operaciones. En ese país continuaron las manifestaciones contra las deportaciones masivas. Durante la Semana Santa cerca de mil personas, entre migrantes y activistas, participaron en México en el “Viacrucis Migrante”, que recorrió parte del camino que sigue el tren en que viajan las personas que buscan cruzar el país para llegar a Estados Unidos.

12. DERECHOS HUMANOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó la liberación de la indígena tlalpaneca Adriana Manzanares Cayetano, el 22 de enero. La mujer, que fue repudiada públicamente por la comunidad de Ayutla, Guerrero, había sido condenada a 22 años de prisión acusada de matar a su bebé. Los ministros consideraron que se vulneró su derecho a la presunción de inocencia, pues la mujer no hablaba español y no contó con un intérprete al rendir su declaración. En mayo la PGR fue obligada a indemnizar y reconocer la inocencia de Jacinta Francisco Marcial, una indígena otomí que pasó tres años en prisión acusada de haber secuestrado a seis agentes de la Agencia Federal de Investigación. En Oaxaca se registró en enero el quinto caso en seis meses de mujeres que parieron en la calle por no ser admitidas en hospitales.

En su Informe Anual 2013 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos felicitó a México por su compromiso para respetar los derechos humanos y por los avances jurídicos que permitirán brindar una mejor protección a las personas “inmersas en el contextos de la movilidad humana en México, tales como los migrantes [y] los refugia-

dos”.¹ El reto, señaló el organismo, es convertir la norma en práctica. En tanto, el gobierno mexicano rechazó derogar el arraigo tal como había pedido el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En mayo Juan E. Méndez, relator especial de la ONU sobre tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, afirmó que en México la tortura es una práctica generalizada e impune. Tras el informe Amnistía Internacional solicitó al gobierno mexicano acciones específicas contra esta violación a los derechos humanos.

En mayo cientos de familiares de desaparecidos realizaron la Marcha de la Dignidad Nacional para exigir que las autoridades busquen y encuentren a sus parientes. En ese mismo mes la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que se desconoce el paradero de 24,800 personas. El registro comprende de 2005 a la fecha.

El Congreso de Puebla aprobó, con los votos a favor del PAN, PRI, PRD y Panal, una ley propuesta por el gobernador panista de esa entidad, Rafael Moreno Valle, que autoriza a la policía a disparar armas de fuego contra los manifestantes. Ante la ola de protestas se eliminó esa atribución, pero se mantuvieron las facultades de las policías para disparar balas de goma.

En Guerrero más de 250 personas tuvieron que dejar sus comunidades en el municipio de Totolapan debido a la violencia. Se refugiaron en Iguala.

13. TRIUNFO DE MADERO EN EL PAN

En medio de una fuerte división interna, que llegó a denuncias penales, el PAN celebró sus elecciones internas el 18 de mayo. El triunfador fue Gustavo Madero, quien se reeligió como presidente del blanquiazul con 56.7% de los votos. Su contrincante fue Ernesto Cordero, abanderado de los “calderonistas”, quien obtuvo 43.24% de los sufragios. Por primera

1. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. *Informe Anual 2013*, Washington, CIDH, 2013, p.11.

vez en la historia de Acción Nacional todos sus militantes pudieron votar para elegir a su presidente. Antes el dirigente nacional era elegido únicamente por los miembros del consejo nacional. El proceso se caracterizó por fuertes acusaciones. El 12 de enero militantes del PAN publicaron una grabación en la que Cordero expresaba que había que “hundir” a Madero. Cordero no negó la grabación y pidió a la PGR una investigación sobre el espionaje del que fue objeto. Las reglas internas para los comicios se determinaron con retraso y en medio de acusaciones. El propio Cordero y la excandidata a la Presidencia Josefina Vázquez Mota descalificaron en su momento el proceso, aunque al final aceptaron el triunfo de Madero, que se quedó con el control del PAN al nombrar a 38 de los 40 miembros de la dirigencia nacional.

14. EXPULSIÓN DE LÍDER PRIISTA

A finales de marzo la periodista Carmen Aristegui dio a conocer una investigación en la que se acusó al presidente del PRI en el Distrito Federal, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, de mantener una red de prostitución a su servicio con recursos del partido. La dirigencia del tricolor ordenó una investigación. En junio, el priista renunció a su cargo.

15. LA DESPEDIDA DE “MARCOS”

Los principales líderes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) reaparecieron el 24 de mayo en Las Margaritas, Chiapas, para rendir homenaje al maestro José Luis Solís López quien fue asesinado el día 2 de ese mes. El subcomandante “Marcos” informó que “dejaría de existir”, pues consideró que el personaje que había creado ya no era necesario. El dirigente dijo que solo fue una “botarga” y un “holograma” que había cumplido su misión, razón por la cual, dijo, “hemos decidido que ‘Marcos’ deje de existir hoy”.

16. CORRUPCIÓN EN OCEANOGRAFÍA Y CASINOS

La empresa Oceanografía fue acusada de lavado de dinero, así como de millonarios fraudes a Banamex, a Pemex y otras empresas con las que tuvo relación. A finales de febrero la PGR comenzó una investigación por fraude por 585'000,000 de dólares y aseguró a la empresa que obtuvo jugosos negocios con Pemex durante los sexenios panistas. De acuerdo con las primeras investigaciones se trató de más de cien contratos con un valor de cerca de 38,000 millones de pesos, según datos dados a conocer por *El Universal*. En marzo *La Jornada* publicó que Jorge y Manuel Bribiesca, hijos de Martha Sahagún, esposa del expresidente Vicente Fox, gestionaron contratos por casi 6,000 millones de pesos para favorecer a Oceanografía. En marzo el director de Pemex, Emilio Lozoya, informó que Mario Alberto Ávila Lizárraga, excandidato del PAN a la gubernatura de Campeche y exfuncionario de Pemex, modificó ilegalmente contratos para favorecer a Oceanografía. Sin embargo, se negó a proporcionar más datos a los diputados que lo llamaron a comparecer, por tratarse, dijo, de información “reservada y confidencial”. En respuesta el PAN abandonó la mesa de negociación en materia energética y anunció que volvería una vez que el gobierno dejara de “golpear” a su partido con el tema de Oceanografía. En mayo Banamex informó que el monto del fraude cometido por la empresa contra la institución bancaria fue de al menos 485'000,000 de dólares y despidió a 11 altos funcionarios. En mayo Amado Yáñez Osuna, principal accionista de Oceanografía, quedó a disposición de un juez, pero en lugar de ir a prisión fue internado en un hospital debido a su estado de salud. El empresario quedó libre bajo fianza al depositar 80'000,000 de pesos.

El Consejo de la Judicatura Federal suspendió a dos magistrados y un juez por estar involucrados en tráfico de influencia para favorecer a Juan José Rojas Cardona, el “zar” de los casinos. El 8 de mayo se dio a conocer la suspensión inmediata y sin derecho a sueldos de los magistrados Eduardo Ochoa Torres y José Manuel Rodríguez Puerto,